

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 134/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316.

Página | 1/4

Capiatá, 11 de septiembre del 2025.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316;

**CONSIDERANDO:**

Que, se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 467.316 por un importe total de Gs. 48.485.195.500 (guaraníes cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco millones ciento noventa y cinco mil quinientos) según el PAC y la estimación de costo global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”. El presente proceso cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4842/2025 por un importe de Gs. 2.200.000.000 (guaraníes dos mil doscientos millones) para el presente Ejercicio Fiscal 2025.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas labrada en fecha 25 de junio del 2025, consta la presentación de los oferentes: H – PAR S.A.C.I, QUIMFA S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., BIOTENG S.A., FUSA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., TARGET S.A., DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A., LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., TASSOS S.A., MATHER COMPANY S.R.L., CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., INNOVAPHARMA S.R.L., QUIMICA INTERNACIONAL S.R.L., QUIMFA S.A.-

Que, se trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 11 de setiembre del 2025, suscripto por los siguientes representantes Dr. Rodrigo Alfonso y Dra. Andrea Quiñonez, ambos en representación de la Dirección Médica, la Lic. Dalia Mabel Ayala, en representación de la Dirección Administrativa, y la Qca. Fca. Norma Melgarejo, en representación de Departamento de Farmacia; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las empresas H – PAR S.A.C.I. RUC N° 80007305-3, QUIMFA S.A. RUC N° 80074991-0, BIOETHIC PHARMA S.A. RUC N° 80058902-5, EUROQUIMICA S.A. RUC N° 80061211-6, BIOTENG S.A. RUC N° 80035226-2, FUSA S.A. RUC N° 80011523-6, FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. RUC N° 80006276-0, TARGET S.A. RUC N° 80025423-4, DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. RUC N° 800019573-6, LABORATORIO S BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80011309-8, LIBRA PARAGUAY S.A. RUC N° 80023379-4, TASSOS S.A. RUC N° 80078413-8, MATHER COMPANY S.R.L. RUC N° 80006850-5, CASA BOLLER S.A. RUC N° 80001556-8, DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC N° 80025906-8, INNOVAPHARMA S.R.L. RUC N° 80005431-8, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, condiciones legales, poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, Art. 7 “Autorizar a “... UOC N° 03 - Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional. Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22;...”

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-



*[Handwritten signature]*

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 134/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316.

Página | 2/4

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:

**Artículo 1°** ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	ACIDO ZOLEDRONICO INYECTABLE 4 MG	VIAL	UNIDAD	EXETIDE 4	QUIMFA S.A.	NACIONAL	3.250	6.500	100.000	325.000.000	650.000.000	H - PAR S.A.C.I. RUC N° 80007305-3
				EXETIDE 4	QUIMFA S.A.	NACIONAL	1.950	3.900	100.000	195.000.000	390.000.000	QUIMFA S.A. RUC N° 80074991-0
				ACIDO ZOLEDRONIC O 4 MG BIOETHIC PHARMA	QUIMFA S.A.	NACIONAL	1.300	2.600	100.000	130.000.000	260.000.000	BIOETHIC FARMA S.A. RUC N° 80058902-5
2	ANASTROZOL COMPRIMIDO 1 MG	UNIDAD	UNIDAD	ANASTROZOL 1 MG QUIMFA	SYNTHON HISPANIA SL	ESPAÑA	189.000	378.000	7.076	1.337.364.000	2.674.728.000	H - PAR S.A.C.I. RUC N° 80007305-3
				ANASTROZOL 1 MG DEMOTEK	NATCO PHARMA Ltd	INDIA	113.400	226.800	7.076	802.418.400	1.604.836.800	EUROQUIMICA S.A. RUC N° 80061211-6
				ANASTROZOL 1 MG DEMOTEK	NATCO PHARMA Ltd	INDIA	75.600	151.200	7.076	534.945.600	1.069.891.200	BIOTENG S.A. RUC N° 80035226-2
3	METOTREXATO INYECTABLE 50 MG	VIAL	UNIDAD	METOTREXATO 50 MG KEMEX	LABORATORIOS KEMEX S.A.	ARGENTINA	810	1.620	55.925	45.299.250	90.598.500	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.) RUC N° 80019573-6
				METOTREXATE 50 MG FARMACO URUGUAYO	LABORATORIO FARMACO URUGUAY S.A.	URUGUAY	540	1.080	55.925	30.199.500	60.399.000	FUSA S.A. RUC N° 80011523-6
4	METOTREXATO COMPRIMIDO 2,5 MG	UNIDAD	UNIDAD	METREX 2,5	ASOFARMA S.A.I.Y.C	ARGENTINA	12.000	24.000	3.149	37.788.000	75.576.000	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. RUC N° 80006276-0
				METOTREXATO 2,5 MG MINTLAB	CIPLA LTD PARA MINTLAB CO SA	CHILE	8.000	16.000	3.149	25.192.000	50.384.000	TARGET S.A. RUC N° 80025423-6
5	METOTREXATO COMPRIMIDO 500 MG	UNIDAD	UNIDAD	METOTREXATE 500 MG FARMACO URUGUAYO	LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A.	URUGUAY	1.620	3.240	152.518	247.079.160	494.158.320	FUSA S.A. RUC N° 80011523-6
				METOTREXATO 500 MG KEMEX	LABORATORIO KEMEX S.A.	ARGENTINA	1.080	2.160	152.518	164.719.440	329.438.880	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. RUC N° 80019573-6
6	OXALIPLATINO INYECTABLE 100 MG	VIAL	UNIDAD	OXALIPLATINO 100 MG FARMACO URUGUAYO	LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A.	URUGUAY	3.250	6.500	99.846	324.499.500	648.999.000	FUSA S.A. RUC N° 80011523-6
				OXALIPLATINO 100 MG KEMEX	LABORATORIO KEMEX S.A.	ARGENTINA	1.950	3.900	99.846	194.699.700	389.399.400	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.) RUC N° 80019573-6
				OXALTIE	LABORATORIO OSIMA S.A.I.C	ARGENTINA	1.300	2.600	99.846	129.799.800	259.599.600	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80011309-8
7	TAMOXIFENO COMPRIMIDO 20 MG	UNIDAD	UNIDAD	TAXFENO 20	ASOFARMA DE MEXICO	MEXICO	91.800	183.600	2.411	221.329.800	442.659.600	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. RUC N° 80006276-0
				TAMOXIS	CRAVERI S.A.I.C	ARGENTINA	61.200	122.400	2.411	147.553.200	295.106.400	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80011309-8
8	LETROZOL COMRPIMIDOS 2,5 MG	UNIDAD	UNIDAD	LETROZ	LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A.	ARGENTINA/URUGUAY	157.500	315.000	2.214	348.705.000	697.410.000	LIBRA PARAGUAY S.A. RUC N° 80023379-4
				DELARA	CRAVERI S.A.I.C	ARGENTINA	94.500	189.000	2.214	209.223.000	418.446.000	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80011309-8

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER  
DIRECCIÓN GENERAL

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 134/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 467.316.

Página | 3/4

				LETROZOL 2.5 MG SEVEN	HETERO LABS LIMITED	INDIA	63.000	126.000	2.214	139.482.000	278.964.000	TASSOS S.A RUC N° 80078413-8
9	CABAZITAXEL INYECTABLE 60 MG	VIAL	UNIDAD	ZITAT	LABORATORI O LKM S.A.	ARGENTINA	75	150	24.000.000	1.800.000.000	3.600.000.000	TASSOS S.A. RUC N° 80078413-8
				CECALTER	LABORATORI OS IMA S.A.I.C	ARGENTINA/ URUGUAY	45	90	24.000.000	1.080.000.000	2.160.000.000	MATHER COMPANY S.R.L. RUC N° 80006850-5
				CABAZIL	LABORATORI OS VARIFARMA S.A.	ARGENTINA	30	60	24.000.000	720.000.000	1.440.000.000	BIOETHIC FARMA S.A. RUC N° 80058002-5
10	TRASTUZUMAB +PERTUZUMAB 1200 MG	VIAL	UNIDAD	PHESGO	F.HOFFMANN LA ROCHE LTD	SUIZA	72	144	60.320.000	4.343.040.000	8.686.080.000	CASA BOLLER S.A. RUC N° 80001556-8
11	BICALUTAMIDA COMPRIMIDO 50 MG	UNIDAD	UNIDAD	BIDROSTAT	CRAVERI S.A.I.C	ARGENTINA	16.000	32.000	3.437	54.992.000	109.984.000	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80011309-8
				BICALUTAMID A 50 MG EUROFARMA	EUROFARMA LABORATORI OS S.A.	BRASIL	9.600	19.200	3.437	32.995.200	65.990.400	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC N° 80025906-8
				GP PHARM	GP PHARM S.A.	ARGENTINA	6.400	12.800	3.437	21.996.800	43.993.600	INNOVAPHARMA S.R.L. RUC N° 80005421-8
										<b>13.643.321.350</b>	<b>27.286.642.700</b>	

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa H – PAR S.A.C.I es de Gs. 1.662.364.000 (guaraníes un mil seiscientos sesenta y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa H – PAR S.A.C.I es de Gs. 3.324.728.000 (guaraníes tres mil trescientos veinticuatro millones setecientos veintiocho mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 195.000.000 (guaraníes ciento noventa y cinco millones).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 390.000.000 (guaraníes trescientos noventa millones).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa BIOETHIC PHARMA S.A. es de Gs. 850.000.000 (guaraníes ochocientos cincuenta millones).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa BIOETHIC PHARMA S.A. es de Gs. 1.700.000.000 (guaraníes un mil setecientos millones).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa EUROQUIMICA S.A. es de Gs. 802.418.400 (guaraníes ochocientos dos millones cuatrocientos diez y ocho mil cuatrocientos).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa EUROQUIMICA S.A. es de Gs. 1.604.836.800 (guaraníes un mil seiscientos cuatro millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa BIOTENG S.A. es de Gs. 534.345.600 (guaraníes quinientos treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa BIOTENG S.A. es de Gs. 1.069.891.200 (guaraníes un mil sesenta y nueve millones ochocientos noventa y un mil doscientos).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.) es de Gs. 404.718.390 (guaraníes cuatrocientos cuatro mil setecientos dieciocho millones trescientos noventa).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.) es de Gs. 809.436.780 (guaraníes ochocientos nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos ochenta).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa FUSA S.A. es de Gs. 601.778.160 (guaraníes seiscientos un millones setecientos setenta y ocho mil ciento sesenta).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa FUSA S.A. es de Gs. 1.203.556.320 (guaraníes un mil doscientos tres millones quinientos sesenta y seis mil trescientos veinte).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. es de Gs. 259.117.800 (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ciento diez y siete millones ochocientos).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. es de Gs. 518.235.600 (guaraníes quinientos dieciocho millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa TARGET S.A. es de Gs. 25.192.000 (guaraníes veinticinco millones ciento noventa y dos mil).



*[Handwritten signature and blue ink stamp]*

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 134 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316.**

Página | 4/4

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa TARGET S.A. es de Gs. 50.384.000 (guaraníes cincuenta millones trescientos ochenta y cuatro mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. es de Gs. 541.568.000 (guaraníes quinientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y ocho mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. es de Gs. 1.083.136.000 (guaraníes un mil ochenta y tres millones ciento treinta y seis mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa TASSOS S.A. es de Gs. 1.939.482.000 (guaraníes un mil novecientos treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa TASSOS S.A. es de Gs. 3.878.964.000 (guaraníes tres mil ochocientos setenta y ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa MATHER COMPANY S.R.L. es de Gs. 1.080.000.000 (guaraníes un mil ochenta millones).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa MATHER COMPANY S.R.L. es de Gs. 2.160.000.000 (guaraníes dos mil cientos sesenta millones).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa CASA BOLLER S.A. es de Gs. 4.343.040.000 (guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta y tres millones cuarenta mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa CASA BOLLER S.A. es de Gs. 8.686.080.000 (guaraníes ocho mil seiscientos ochenta y seis millones ochenta mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. es de Gs. 32.995.200 (guaraníes treinta y dos millones novecientos noventa y cinco mil doscientos).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. es de Gs. 65.990.400 (guaraníes sesenta y cinco millones novecientos noventa mil cuatrocientos).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa INNOVAPHARMA S.R.L. es de Gs. 21.996.800 (guaraníes veintiún millones novecientos noventa y seis mil ochocientos).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa INNOVAPHARMA S.R.L. es de Gs. 43.993.600 (guaraníes cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil seiscientos).

**El Monto Mínimo Total Adjudicado es de Gs. 13.643.321.350 (guaraníes trece mil seiscientos cuarenta y tres millones trescientos veintiún mil trescientos cincuenta).**

**El Monto Máximo Adjudicado es de Gs. 27.286.642.700 (guaraníes veintisiete mil doscientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos).**


**Artículo 2°** DESIGNAR como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” ID N° 467.316, a la Qca. Fca. Mariana Benítez, del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer.

**Artículo 3°** ESTABLECER que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, en su Artículo N° 7.-

**Artículo 4°** DISPONER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 10, y el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y 2027 será financiado de conformidad a las previsiones presupuestarias destinadas para dicho fin.-

**Artículo 5°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



  
DRA. JALIB BENOQUERA  
Directora General  
Instituto Nacional Del Cáncer